



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/04/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY

Objetivos de Desarrollo Sostenible				
ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	17.438.113.313	2.461.920.281	14%
ODS 2	Hambre Cero	4.802.041.388	597.436.912	12%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	7.823.417.193	1.480.427.551	19%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	69.663.745.264	9.528.071.239	14%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	8.079.873.371	1.058.881.875	13%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	7.500.000	1.905.000	25%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.792.041.388	594.896.912	12%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	10.000.000	2.540.000	25%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	4.799.541.388	596.801.912	12%
TOTAL ENTIDAD		117.416.273.305	16.322.881.682	14%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 07/05/2025

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



NORMATIVAS VIGENTES

LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py